

CONSEJERIA DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

RESOLUCIÓN de 22 de mayo de 1995, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir puestos de trabajo por el sistema de libre designación en la Consejería.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 25.1 de la Ley 6/85, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, esta Consejería, en virtud de la competencia que tiene delegada por el Decreto 56/1994, de 1 de marzo, de atribución de competencias en materia de personal (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 50 de 15 de abril), anuncia la provisión de puestos de trabajo por el sistema de libre designación, con sujeción a las siguientes bases:

Primera. Se convoca la provisión de los puestos de trabajo por el sistema de libre designación que se detallan en el anexo de la presente Resolución.

Segunda. 1. Podrá participar en la presente convocatoria el personal funcionario que reúna los requisitos señalados para el desempeño de los mismos en el anexo que se acompaña y aquellos otros de carácter general exigidos por la legislación vigente.

2. El personal docente y sanitario podrá participar en la provisión de puestos de Administración Educativa o Sanitaria, respectivamente, conforme se indica en la relación de puestos de trabajo.

Tercera. 1. Las solicitudes, dirigidas al Consejero de Trabajo y Asuntos Sociales, se presentarán dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, en el Registro General de la Consejería de Trabajo y Asuntos Sociales, sito en Sevilla, Avda. Héroes de Toledo, s/n, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de diciembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

2. En la instancia figurarán los datos personales acompañando «curriculum vitae» en el que harán constar el número de registro de personal, cuerpo de pertenencia, grado personal consolidado, títulos académicos, puestos de trabajo desempeñados, y cuantos otros méritos se relacionen con el contenido del puesto que solicitan.

3. Los méritos alegados deberán ser justificados con la documentación original o fotocopias debidamente compulsadas.

Cuarta. Con carácter previo al nombramiento se recabará informe del Organismo a que esté adscrito el puesto de trabajo a cubrir.

Quinta. Una vez transcurrido el período de presentación de instancias, las solicitudes formuladas serán vinculantes para el peticionario, y los destinos adjudicados serán irrenunciables, salvo que, antes de finalizar el plazo de toma de posesión, se hubiera obtenido otro destino mediante convocatoria pública.

La toma de posesión se efectuará en los plazos establecidos en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, remitiéndose la documentación correspondiente para su inscripción al Registro General de Personal.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo en (SE-GR-MA) del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses contados

a partir del día siguiente de su notificación (artículo 58.1 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 27 de diciembre de 1956), previa comunicación a esta Consejería, de conformidad con lo establecido en el artículo 1103. de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 22 de mayo de 1995

RAMON MARRERO GOMEZ
Consejero de Trabajo y Asuntos Sociales

ANEXO

Número de orden: 1
Centro directivo y localidad: Delegación Provincial de Trabajo y Asuntos Sociales. Málaga.
Centro de trabajo: Delegación Provincial de Trabajo y Asuntos Sociales. Málaga.
Código P.T.: 852700.
Denominación del puesto: Sv. Atención a Niños.
Núm. plazas: 1
ADS.: F
Gr.: AB
Modo Accs.: PLD
Nivel C.D.: 26
C. Específico: XXXX-1236
Cuerpo: P-A.2
Exp.: 3
Titulación: Ldo. Derecho, Psicología, Pedagogía, Dpdo. Trabajo Social, Profesor E.G.B.
Otros requisitos: Formación atención del menor; Admón. Educativa/Sanitaria.

Número de orden: 2
Centro directivo y localidad: Gerencia Provincial del I.A.S.S. Málaga.
Centro de trabajo: Gerencia Provincial del I.A.S.S. Málaga.
Código P.T.: 632902.
Denominación del puesto: Secretario Provincial.
Núm. plazas: 1
ADS.: F
Gr.: A
Modo Accs.: PLD
Nivel C.D.: 27
C. Específico: XXXX-1585
Cuerpo: P-A.11
Exp.: 3
Méritos específicos: Experiencia en gestión de personal, económica-presupuestaria y contratación administrativa. Conocimientos en elaboración de disposiciones legales y gestión del patrimonio.

Número de orden: 3
Centro directivo y localidad: Gerencia Provincial del I.A.S.S. Cádiz.
Centro de trabajo: Centro Base Minusválidos.
Código P.T.: 634675.
Denominación del puesto: Director.
Núm. plazas: 1
ADS.: F
Gr.: AB
Modo Accs.: PLD
Nivel C.D.: 26
C. Específico: XXXX-1340
Cuerpo: P-A2
Exp.: 2
Méritos específicos: Experiencia en el área de reconocimiento, valoración y tratamiento minusválidos.

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

RESOLUCION de 12 de mayo de 1995, de la Comisión Gestora de la Universidad de Jaén, por la que se hace pública la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos de profesorado convocados por Resolución que se cita.

De conformidad con lo establecido en la Resolución de 21 de diciembre de 1994 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de enero de 1995), por la que se convocan concursos para la provisión de diversas plazas en los Cuerpos docentes de esta Universidad.

Esta Presidencia ha dispuesto lo siguiente:

JUNTA DE ANDALUCIA
 CONSEJERIA DE GOBERNACION
 D.G. DE FUNCION PUBLICA
 PLAZAS PARA OPOSICIONES
 828 I. T. AGRICOLAS

RELACION DE PLAZAS VACANTES		MUNICIPIO		OTROS REQUISITOS	
DENOMINACION CENTRO DE TRABAJO	NUM VAC	MOD ACCS	NIV C	ESPECIFICO	TITULACION
CODIGO	DENOMINACION PUESTO DE TRABAJO	ADS GRP	RF	IDP	CUERPO EXP
AGRICULTURA Y PESCA					
AGENCIA COMARCAL EXTENSION AGRARIA					
517345	AGENTE COMARCAL	1 F B PC ,SO	19 X X X X	-	683 P-B2
AGENCIA COMARCAL EXTENSION AGRARIA					
517556	AGENTE COMARCAL	1 F B PC ,SO	19 X X X X	-	683 P-B2
AGENCIA COMARCAL EXTENSION AGRARIA					
517445	AGENTE COMARCAL	1 F B PC ,SO	19 X X X X	-	683 P-B2
AGENCIA COMARCAL EXTENSION AGRARIA					
517300	AGENTE COMARCAL	1 F B PC ,SO	19 X X X X	-	683 P-B2
AGENCIA COMARCAL EXTENSION AGRARIA					
517620	AGENTE COMARCAL	2 F B PC ,SO	19 X X X X	-	683 P-B2
AGENCIA COMARCAL EXTENSION AGRARIA					
517510	AGENTE ESPECIALIZADO	1 F B PC ,SO	19 X X X X	-	683 P-B2
MEDIO AMBIENTE					
D.P. MEDIO AMBIENTE DE ALMERIA					
519051	TITULADO GRADO MEDIO	1 F B PC ,SO	17 X	- -	197 P-B2
RESERVA NAT "LAGUNAS DEL SUR CORDOBA"					
790302	TITULADO GRADO MEDIO	1 F B PC ,SO	17 X	- -	197 P-B2

Hacer pública la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos para la provisión de las plazas de profesorado que figuran como anexo a la presente Resolución.

Las citadas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar la reclamación prevista en el artículo 6, apartado 8 del Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, ante el Presidente de la Comisión Gestora de la Universidad de Jaén en el plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente al de su publicación.

Jaén, 12 de mayo de 1995.- El Presidente, Luis Parras Guijosa.

ANEXO

CUERPO: CATEDRATICOS DE UNIVERSIDAD

Area de conocimiento: "DERECHO ECLESIASTICO DEL ESTADO"

Plaza número (2)

Comisión Titular:

Presidente: Don Rafael Navarro Valls, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Secretario: Don Juan Fornés de la Rosa, Catedrático de la Universidad de Alicante.

Vocal 1: Don Antonio Pérez Ramos, Catedrático de la Universidad de Baleares.

Vocal 2: Don Iván Carlos Ibán Pérez, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal 3: Don Isidoro Martín Sánchez, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Comisión suplente:

Presidente: Don José M^a González Valle, Catedrático de la Universidad de Oviedo.

Secretario: Don Javier Martínez Torró, Catedrático de la Universidad de Granada.

Vocal 1: Don Luis Portero Sánchez, Catedrático de la Universidad de Salamanca.

Vocal 2: Don Juan Calvo Otero, Catedrático de la Universidad de Santiago.

Vocal 3: Don José Angel Fernández Arruty, Catedrático de la Universidad de Santiago.

Area de conocimiento: "TECNOLOGIA ELECTRONICA"

Plaza número (3)

Comisión Titular:

Presidente: Don Antonio Luque López, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

Secretario: Don Gabriel Sala Pano, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal 1: Don Juan Figueras Pamies, Catedrático de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Vocal 2: Don Antonio P. Lorenzo Pigueiras, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal 3: Don José Antonio Martín Pereda, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

Comisión suplente:

Presidente: Don Luis Castañer Muñoz, Catedrático de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Secretario: Don José M^a Ruiz Pérez, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal 1: Don Gerardo López Araujo, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal 2: Don Francisco Sandoval Hernández, Catedrático de la Universidad de Málaga.

Vocal 3: Don José Luis Calvo Borrego, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Area de conocimiento: "HISTORIA DEL ARTE"

Plaza número (4)

Comisión Titular:

Presidente: Don Domingo Sánchez-Mesa Martín, Catedrático de la Universidad de Granada.

Secretario: Don Víctor Manuel Nieto Alcaide, Catedrático de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Vocal 1: Doña M^a del Carmen Gracia Beneyto, Catedrática de la Universidad de Valencia.

Vocal 2: Don Alberto Villar Movellán, Catedrático de la Universidad de Córdoba.

Vocal 3: Don Antonio Fernández Puertas, Catedrático de la Universidad de Granada.

Comisión suplente:

Presidenta: Doña Rosario Camacho Martínez, Catedrática de la Universidad de Málaga.

Secretario: Don Juan Manuel Serrera González, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Vocal 1: Don Alfonso Emilio Pérez Sánchez, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal 2: Don José M^a Martínez Frías, Catedrático de la Universidad de Salamanca.

Vocal 3: Don José Carlos Brasas Egido, Catedrático de la Universidad de Salamanca.

Area de conocimiento: "SOCIOLOGIA"

Plaza número (5)

Comisión Titular:

Presidente: Don Julio Carabaña Morales, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Secretaria: Doña Amelia Fátima Arránz Lozano, Profesora Titular de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal 1: Don Andrés Gurruchaga Abad, Catedrático de la Universidad del País Vasco.

Vocal 2: Don Enrique Laraña Rodríguez-Cabello, Profesor Titular de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal 3: Don Rafael Prieto Lacaci, Profesor Titular de la Universidad Complutense de Madrid.

Comisión suplente:

Presidente: Don Modesto Escobar Mercado, Catedrático de la Universidad de Salamanca.

Secretario: Don Ramón Ramos Torre, Profesor Titular de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal 1: Don José Antonio Garmendia Martínez, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal 2: Don Tomás Joaquín García González, Profesor Titular de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Vocal 3: Doña Sara Regina Morgenstern Pitcovsky, Profesora Titular de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Area de conocimiento: "GENETICA"

Plaza número (6)

Comisión Titular:

Presidente: Don Juan Ramón Medina Precioso, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Secretaria: Doña M^a Concepción Tahía Benítez Fernández, Profesora Titular de la Universidad de Sevilla.

Vocal 1: Don José Luis Mensua Fernández, Catedrático de la Universidad de Valencia.

Vocal 2: Don Rafael Romero Benedi, Profesor Titular de la Universidad Central de Barcelona.

Vocal 3: Don Andrés Muñoz Serrano, Profesor Titular de la Universidad de Córdoba.

Comisión suplente:

Presidente: Don Enrique Cerdá Olmedo, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Secretaria: Doña Teresa Palomeque Messia, Profesora Titular de la Universidad de Jaén.

Vocal 1: Don Nicolás G. Jouve de la Barrera, Catedrático de la Universidad de Alcalá.

Vocal 2: Don Emilio Saló Boix, Profesor Titular de la Universidad Central de Barcelona.

Vocal 3: Doña Encarnación Alejandre Durán, Profesora Titular de la Universidad de Córdoba.

Area de conocimiento: "DERECHO ADMINISTRATIVO"

Plaza número (7)

Comisión Titular:

Presidente: Don Antonio Jiménez-Blanco Carrillo de Albornoz, Catedrático de la Universidad de Jaén.

Secretaria: Doña M^a del Carmen Chinchilla Marín, Profesora Titular de la Universidad de Alcalá.

Vocal 1: Don José María Baño León, Catedrático de la Universidad de Valencia.

Vocal 2: Don José María Fernández Pastrana, Profesor Titular de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal 3: Don José Luis Martínez Morales, Profesor Titular de la Universidad de Valencia.

Comisión suplente:

Presidente: Don Angel Sánchez Blanco, Catedrático de la Universidad de Málaga.

Secretario: Don Federico Castillo Blanco, Profesor Titular de la Universidad de Granada.

Vocal 1: Doña M^a Jesús Montoro Chiner, Catedrático de la Universidad Central de Barcelona.

Vocal 2: Don Enrique García Llovet, Profesor Titular de la Universidad de Santiago.

Vocal 3: Don Mariano López Benítez, Profesor Titular de la Universidad de Córdoba.

Area de conocimiento: "DERECHO CONSTITUCIONAL"

Plaza número: (8)

Comisión Titular:

Presidente: Don Gregorio Cámara Villar, Catedrático de la Universidad de Granada.

Secretaria: Don Gerardo José Ruiz-Rico Ruiz, Profesor Titular de la Universidad de Jaén.

Vocal 1: Don Carlos de Cabo Martín, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal 2: Don Pedro José González Trevijano, Profesor Titular de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal 3: Doña M^a Matilde Gurrera Roig, Profesor Titular de la Universidad Autónoma de Madrid.

Comisión suplente:

Presidente: Don Francisco Balaguer Callejón, Catedrático de la Universidad de Granada.

Secretario: Don Agustín Ruiz Robledo, Profesor Titular de la Universidad de Granada.

Vocal 1: Don José Asensi Sabaater, Catedrático de la Universidad de Alicante.

Vocal 2: Don Rafael de Agapito Serrano, Profesor Titular de la Universidad de Salamanca.

Vocal 3: Doña M^a Julia Sevilla y Merino, Profesor Titular de la Universidad de Valencia.

Area de conocimiento: "DERECHO MERCANTIL"

Plaza número (9)

Comisión Titular:

Presidente: Don Antonio Pérez Cruz Blanco, Catedrático de la Universidad de Málaga.

Secretario: Don Fernando Valenzuela Garach, Catedrático de la Universidad de Granada.

Vocal 1: Don Carlos Fernández Novoa Rodríguez, Catedrático de la Universidad de Santiago.

Vocal 2: Don Jorge Luis Tomillo Urbina, Profesor Titular de la Universidad de Cantabria.

Vocal 3: Don Juan Sánchez-Calero Guilarte, Profesor Titular de la Universidad Complutense de Madrid.

Comisión suplente:

Presidente: Don Guillermo J. Jiménez Sánchez, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Secretario: Don Javier García de Enterría Lorenzo-Velázquez, Catedrático de la Universidad de Jaén.

Vocal 1: Don Emilio Miguel Beltrán Sánchez, Catedrático de la Universidad de Cantabria.

Vocal 2: Don Nemesio Vara de Paz, Profesor Titular de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal 3: Doña M^a Luisa Llobregat Hurtado, Profesora Titular de la Universidad de Alicante.

Area de conocimiento: "ECONOMIA APLICADA"

Plaza número (11)

Comisión Titular:

Presidente: Don Manuel Martín Rodríguez, Catedrático de la Universidad de Granada.

Secretario: Don Antonio Martín Mesa, Catedrático de la Universidad de Jaén.

Vocal 1: Doña M^a Dolores Soto Torres, Catedrática de la Universidad de Valladolid.

Vocal 2: Don Alfonso Rodríguez Sánchez de Alya, Profesor Titular de la Universidad de Sevilla.

Vocal 3: Don Marc Saez Zafra, Profesor Titular de la Universidad Central de Barcelona.

Comisión suplente:

Presidente: Don Miguel González Moreno, Catedrático de la Universidad de Granada.

Secretario: Don Juan Hernández Armenteros, Profesor Titular de la Universidad de Málaga.

Vocal 1: Don Manuel Beldarraín Garín, Catedrático de la Universidad del País Vasco.

Vocal 2: Don Juan Manuel Cabases Hita, Profesor Titular de la Universidad de Navarra.

Vocal 3: Doña Isabel Busón Piquer, Profesora Titular de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Area de conocimiento: "ESTADISTICA E INVESTIGACION OPERATIVA"

Plaza número (12)

Comisión Titular:

Presidente: Don Mariano José Valderrama Bonnet, Catedrático de la Universidad de Granada.

Secretario: Don Rafael Pérez Ocón, Profesor Titular de la Universidad de Granada.

Vocal 1: Don Narcis Nabona Francisco, Catedrático de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Vocal 2: Don Francisco Criado Torralba, Profesor Titular de la Universidad de Málaga.

Vocal 3: Don Olga Julia de Ferran, Profesor Titular de la Universidad Central de Barcelona.

Comisión suplente:

Presidente: Don Ramón Gutiérrez Jáimez, Catedrático de la Universidad de Granada.

Secretario: Don Francisco Abad Montes, Profesor Titular de la Universidad de Granada.

Vocal 1: Don Julián de la Horra Navarro, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal 2: Don Norberto O. Corral Blanco, Profesor Titular de la Universidad de Oviedo.

Vocal 3: Doña M. Cristina Rueda Sabater, Profesora Titular de la Universidad de Valladolid.

Area de conocimiento: "FILOLOGIA INGLESA"

Plaza número (13)

Comisión Titular:

Presidente: Don Luis Querada Rodríguez Navarro, Catedrático de la Universidad de Granada.

Secretario: Don Antonio Bueno González, Profesor Titular de la Universidad de Jaén.

Vocal 1: Don Santiago I. González Fernández-Corugedo, Catedrático de la Universidad de La Coruña.

Vocal 2: Don Ángel Cañete Alvarez Torrijos, Profesor Titular de la Universidad de Málaga.

Vocal 3: Don Enrique Lavin Camacho, Profesor Titular de la Universidad de Málaga.

Comisión suplente:

Presidente: Don Fernando Serrano Valverde, Catedrático de la Universidad de Granada.

Secretario: Don Alfonso Jesús Rizo Rodríguez, Profesor Titular de la Universidad de Jaén.

Vocal 1: Don Brian Peter Hughes Cunningham, Catedrático de la Universidad de Alicante.

Vocal 2: Doña María Benita Nadal Blasco, Profesor Titular de la Universidad de Zaragoza.

Vocal 3: Doña Margarita Ardanaz Morán, Profesora Titular de la Universidad Complutense de Madrid.

Area de conocimiento: "FILOLOGIA INGLESA"

Plaza número (14)

Comisión Titular:

Presidente: Don Fernando Serrano Valverde, Catedrático de la Universidad de Granada.

Secretario: Don Alfonso Jesús Rizo Rodríguez, Profesor Titular de la Universidad de Jaén.

Vocal 1: Don Pedro Guardia Masso, Catedrático de la Universidad Central de Barcelona.

Vocal 2: Doña M^a Teresa Polo-Sánchez, Profesora Titular de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal 3: Doña Angeles Carabi Ribera, Profesor Titular de la Universidad Central de Barcelona.

Comisión suplente:

Presidente: Don Luis Querada Rodríguez-Navarro, Catedrático de la Universidad de Granada.

Secretario: Don Antonio Bueno González, Profesor Titular de la Universidad de Jaén.

Vocal 1: Don Angel Luis Pujante Alvarez-Castellanos, Catedrático de la Universidad de Murcia.

Vocal 2: Don Urbano Viñuela Angulo, Profesor Titular de la Universidad de Oviedo.

Vocal 3: Doña Bárbara Oziebo Rajkowska, Profesora Titular de la Universidad de Málaga.

Area de conocimiento: "METODOLOGIA DE LAS CIENCIAS DEL
COMPORTAMIENTO"
Plaza número (15)

Comisión Titular:

Presidente: Don Jaime Arnau Gras, Catedrático de la Universidad Central de Barcelona.

Secretaria: Doña Emilia I. de la Fuente Solana, Profesor Titular de la Universidad de Granada.

Vocal 1: Don José Muñiz Fernández, Catedrático de la Universidad de Oviedo.

Vocal 2: Don Hector Rifa Burrull, Profesor Titular de la Universidad de Oviedo.

Vocal 3: Don Jaime Sanmartin Arce, Profesor Titular de la Universidad de Valencia.

Comisión suplente:

Presidente: Don Juan Pascual Llobell, Catedrático de la Universidad de Valencia.

Secretario: Don Joan Guardia i Olmos, Profesor Titular de la Universidad de Barcelona.

Vocal 1: Don Guillermo Vallejo Seco, Catedrático de la Universidad de Oviedo.

Vocal 2: Don Fco. Javier Herrero Díez, Profesor Titular de la Universidad de Oviedo.

Vocal 3: Doña M^a Concepción San Luis Costas, Profesora Titular de la Universidad de La Laguna.

Area de conocimiento: "PERSONALIDAD EVALUACION Y TRATAMIENTO
PSICOLOGICOS"
Plaza número (16)

Comisión Titular:

Presidente: Don Jaime Vila Castelar, Catedrático de la Universidad de Granada.

Secretario: Don Juan Francisco Godoy García, Catedrático de la Universidad de Granada.

Vocal 1: Don Alfredo Fierro Bardaji, Catedrático de la Universidad de Málaga.

Vocal 2: Don José Antonio Ruiz Caballero, Profesor Titular de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Vocal 3: Doña M^a Dolores González Portal, Profesora Titular de la Universidad Complutense de Madrid.

Comisión suplente:

Presidente: Don José Bermudez Moreno, Catedrático de la Universidad de la U.N.E.D.

Secretaria: Doña M^a del Carmen Fernández Santiago, Profesora Titular de la Universidad de Granada.

Vocal 1: Doña M^a Pilar Sánchez López, Catedrática de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal 2: Doña Gloria Aguirre Llagostera, Profesora Titular de la Universidad Central de Barcelona.

Vocal 3: Doña Josefa Canals Sans, Profesora Titular de la Universidad Rovira i Virgili

Area de conocimiento: "PSICOLOGIA BASICA"
Plaza número (17-A Y 17-B)

Comisión Titular:

Presidente: Don Antonio Maldonado López, Catedrático de la Universidad de Granada.

Secretario: Don Andrés Catena Martínez, Profesor Titular de la Universidad de Granada.

Vocal 1: Don Angel Riviere Gómez, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal 2: Don Tomás Blasco Blasco, Profesor Titular de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Vocal 3: Don Manuel José Blanco Rial, Profesor Titular de la Universidad de Santiago.

Comisión suplente:

Presidente: Don Pio Tudela Garmendia, Catedrático de la Universidad de Granada.

Secretario: Don Antonio Cándido Ortiz, Profesor Titular de la Universidad de Granada.

Vocal 1: Don José L. Fernández Trespalacios, Catedrático de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Vocal 2: Don Francisco Javier Bandres Ponce, Profesor Titular de la Universidad de Vigo.

Vocal 3: Don José Moya Santoyo, Profesor Titular de la Universidad Complutense de Madrid.

Area de conocimiento: "ECONOMIA FINANCIERA Y CONTABILIDAD"
Plaza número (19-A y 19-B)

Comisión Titular:

Presidente: Don Lázaro Rodríguez Ariza, Catedrático de la Universidad de Granada.

Secretario: Don Macario Cámara de la Fuente, Profesor Titular de Escuela Universitaria de Jaén.

Vocal 1: Doña Lina Sanou Vilarrodona, Catedrática de Escuela Universitaria de la Autónoma de Barcelona.

Vocal 2: Don José M^a Gay Saludas, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Central de Barcelona.

Vocal 3: Don Antonio Sánchez Tomás, Profesor Titular de Escuela Universitaria de Valencia.

Comisión suplente:

Presidente: Don Francisco González Gomila, Catedrático de la Universidad de Málaga.

Secretario: Don Fernando Moreno Bonilla, Profesor Titular de la Universidad de Jaén.

Vocal 1: Don Florentino Braña Valdes, Catedrático de Escuela Universitaria de Oviedo.

Vocal 2: Doña M^a del Carmen Hernández García, Profesora Titular de Escuela Universitaria de La Laguna.

Vocal 3: Doña M^a Angels Farreras Noguer, Profesora Titular de Escuela Universitaria de Girona.

Area de conocimiento: "ECONOMIA FINANCIERA Y CONTABILIDAD"
Plaza número (20)

Comisión Titular:

Presidente: Don Salvador N. Carmona Moreno, Catedrático de la Universidad Carlos III.

Secretario: Don Macario Cámara de la Fuente, Profesor Titular de Escuela Universitaria de Jaén.

Vocal 1: Doña Crisanta Elechiguerra Arrizabalaga, Catedrática de Escuela Universitaria del País Vasco.

Vocal 2: Don Ricardo Sánchez Moreno, Profesor Titular de Escuela Universitaria de Cádiz.

Vocal 3: Don Francisco Esteo Sánchez, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Complutense de Madrid.

Comisión suplente:

Presidente: Don Carlos Mallo Rodríguez, Catedrático de la Universidad Carlos III de Madrid.

Secretario: Don Fernando Moreno Bonilla, Profesor Titular de la Universidad de Jaén.

Vocal 1: Don Manuel Flores Caballero, Catedrático de Escuela Universitaria de Huelva.

Vocal 2: Don Juan Antonio Aranguren Cordero, Profesor Titular de Escuela Universitaria del País Vasco.

Vocal 3: Don José Ramón Vázquez Rodríguez, Profesor Titular de Escuela Universitaria de Santiago.

Area de conocimiento: "LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMATICOS"

Plaza número (21)

Comisión Titular:

Presidente: Don Buenaventura Clares Rodríguez, Catedrático de Escuela Universitaria de Granada.

Secretario: Don Francisco Ramón Feito Higuera, Profesor Titular de Escuela Universitaria de Jaén.

Vocal 1: Don Angel García Moreno, Catedrático de Escuela Universitaria de la Politécnica de Madrid.

Vocal 2: Don Juan José Olarte Larrea, Profesor Titular de Escuela Universitaria de La Rioja.

Vocal 3: Don Rubén Zurita Hevia, Profesor Titular de Escuela Universitaria de Oviedo.

Comisión suplente:

Presidente: Don Rafael Morales Bueno, Catedrático de Escuela Universitaria de Málaga.

Secretario: Don Miguel Vega López, Profesor Titular de Escuela Universitaria de Granada.

Vocal 1: Don Francisco Sanchis Marco, Catedrático de Escuela Universitaria de la Politécnica de Madrid.

Vocal 2: Don Juan Giralt Muiña, Profesor Titular de Escuela Universitaria Castellano Manchega.

Vocal 3: Don Samuel Túnez Rodríguez, Profesor Titular de Escuela Universitaria de Almería.

Area de conocimiento: "INGENIERIA CARTOGRAFICA, GEODESICA Y FOGRAMETRIA"

Plaza número (22)

Comisión Titular:

Presidente: Don Fernando Martín Asín, Catedrático de Escuela Universitaria de la Politécnica de Madrid.

Secretario: Don Jesús García Moránt, Profesor Titular de Escuela Universitaria de Jaén.

Vocal 1: Don Alfonso Núñez García del Pozo, Catedrático de Escuela Universitaria de la Politécnica de Madrid.

Vocal 2: Don Cesar García Pérez, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Politécnica de Madrid.

Vocal 3: Doña Isaura Eloina Alonso Martínez, Profesora Titular de Escuela Universitaria de la Politécnica de Madrid.

Comisión suplente:

Presidente: Don José Ignacio Egusquiza Cortina, Catedrático de Escuela Universitaria del País Vasco.

Secretario: Don Manuel José Torres Cantero, Profesor Titular de Escuela Universitaria de Jaén.

Vocal 1: Don Argimiro Viñas Vizán, Catedrático de Escuela Universitaria de la Politécnica de Madrid.

Vocal 2: Don Pedro Caverro Abad, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Politécnica de Madrid.

Vocal 3: Don Antonio García Martín, Profesor Titular de Escuela Universitaria de Murcia.

Area de conocimiento: "INGENIERIA CARTOGRAFICA, GEODESICA Y FOGRAMETRIA"

Plaza número (23)

Comisión Titular:

Presidente: Don Fernando Martín Asín, Catedrático de Escuela Universitaria de la Politécnica de Madrid.

Secretario: Don José L. de la Cruz González, Profesor Titular de Escuela Universitaria de Jaén.

Vocal 1: Don Alfonso Núñez García del Pozo, Catedrático de Escuela Universitaria de la Politécnica de Madrid.

Vocal 2: Doña Pilar Moreno Regidor, Profesora Titular de Escuela Universitaria de la Politécnica de Madrid.

Vocal 3: Don Antonio García Martín, Profesor Titular de Escuela Universitaria de Murcia.

Comisión suplente:

Presidente: Don Argimiro Viñas Vizán, Catedrático de Universidad de la Politécnica de Madrid.

Secretario: Don Manuel Crespo Alonso, Profesor Titular de Escuela Universitaria de Jaén.

Vocal 1: Doña Rosa Mariana Chueva Castedo, Catedrática de Escuela Universitaria de la Politécnica de Madrid.

Vocal 2: Don Marcelino Iglesias Cortina, Profesor Titular de Escuela Universitaria de Extremadura.

Vocal 3: Don Diego Ramos López Amo, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Politécnica de Madrid.

Area de conocimiento: "CIENCIAS DE LOS MATERIALES E INGENIERIA METALURGICA"

Plaza número (24)

Comisión Titular:

Presidente: Don José Luis Puente Hernaiz, Catedrático de Escuela Universitaria de Jaén.

Secretario: Don Joaquín Teva Torres, Profesor Titular de Escuela Universitaria de Jaén.

Vocal 1: Don Francisco Javier Puig Rovira, Catedrático de Escuela Universitaria de la Politécnica de Cataluña.

Vocal 2: Don Gines Martínez Nicolás, Profesor Titular de Escuela Universitaria de Murcia.

Vocal 3: Don Pedro Saez de la Fuente Ortiz, Profesor Titular de Escuela Universitaria del País Vasco.

Comisión suplente:

Presidente: Don Fernando I. del Río Astorqui, Catedrático de Escuela Universitaria de Murcia.

Secretario: Don José Ojados Roca, Profesor Titular de Escuela Universitaria de Murcia.

Vocal 1: Don José María Sánchez-Marín Pizarro, Catedrático de Escuela Universitaria de Extremadura.

Vocal 2: Don Miguel Pérez Agustí, Profesor Titular de Escuela Universitaria de Sevilla.

Vocal 3: Don Luis Lorenzo Gutiérrez, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Politécnica de Madrid.

Area de conocimiento: "INGENIERIA ELECTRICA"

Plaza número (25)

Comisión Titular:

Presidente: Don Manuel Torres Merino, Catedrático de Escuela Universitaria de Jaén.

Secretario: Don Francisco Jurado Melguizo, Profesor Titular de Escuela Universitaria de Jaén.

Vocal 1: Don Fernando Andreu Jornet, Catedrático de Escuela Universitaria de la Politécnica de Valencia.

Vocal 2: Don Sebastian Rojas Rodríguez, Profesor Titular de Escuela Universitaria de Extremadura.

Vocal 3: Don Vicente Barranco López, Profesor Titular de Escuela Universitaria de Córdoba.

Comisión suplente:

Presidente: Don Fernando Garnacho Vecino, Catedrático de Escuela Universitaria de la Politécnica de Madrid.

Secretario: Don Luis Almonacid Puche, Profesor Titular de Escuela Universitaria de Jaén.

Vocal 1: Don Carlos Cárdenas Soriano, Catedrático de Escuela Universitaria de Extremadura.

Vocal 2: Don Graciano Jiménez Moreno, Profesor Titular de Escuela Universitaria Castellano Manchega.

Vocal 3: Don Jesús Pérez Sanz, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Politécnica de Madrid.

Area de conocimiento: "INGENIERIA ELECTRICA"

Plaza número (26)

Comisión Titular:

Presidente: Don Manuel Torres Merino, Catedrático de Escuela Universitaria de Jaén.

Secretario: Don Luis Almonacid Puche, Profesor Titular de Escuela Universitaria de Jaén.

Vocal 1: Don Miguel González Martín, Catedrático de Escuela Universitaria del País Vasco.

Vocal 2: Don Manuel Alonso Macias, Profesor Titular de Escuela Universitaria de Vigo.

Vocal 3: Don Julio Parrilla Gutiérrez, Profesor Titular de Escuela Universitaria Castellano Manchega.

Comisión suplente:

Presidente: Don Fernando Garnacho Vecino, Catedrático de Escuela Universitaria de la Politécnica de Madrid.

Secretario: Don Pedro Gómez Vidal, Profesor Titular de Escuela Universitaria de Jaén.

Vocal 1: Doña M^a Blanca C. Rojo Giménez, Catedrática de Escuela Universitaria de Valladolid.

Vocal 2: Don Angel Manuel González Cabanas, Profesor Titular de Escuela Universitaria de Oviedo.

Vocal 3: Don Armando Soler Botella, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Politécnica de Valencia.

CONSEJERIA DE CULTURA

ORDEN parcial de 2 de junio de 1995, de la Viceconsejería, por la que se adjudican los puestos de trabajo de libre designación convocados por Orden que se cita.

De conformidad con lo previsto en el art. 25.1 de la Ley 6/85, de 28 de noviembre de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía y en uso de las atribuciones que me confieren el Decreto 56/94, de 1 de marzo (BOJA núm. 50) y la Orden de 14 de marzo de 1995, sobre delegación de competencias en materia de personal en su art. número 1, se adjudica los puestos que a continuación se indican, convocados por la Orden de esta Consejería de Cultura de fecha 3 de febrero de 1995 (BOJA núm. 37 de 8 de marzo), por la que se nombran a los funcionarios que figuran en el Anexo I.

La toma de posesión se efectuará en los plazos

establecidos en el art. 57 del Real Decreto 364/95, de 10 de marzo (BOE núm. 85 de 10 de abril), remitiéndose la documentación correspondiente para su inscripción en el Registro General de Personal.

Contra la presente Orden que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo (en Granada, Málaga, Sevilla) del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente de su notificación (art. 58.1 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 27 de diciembre de 1956), previa comunicación a esta Consejería de Cultura, de conformidad con lo establecido en el art. 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 2 de junio de 1995.- El Consejero, P.D. (Orden 14.3.95), El Viceconsejero, Bartolomé Ruiz González.

ANEXO I

DNI	PRIMER APELLIDO CONSEJ./ORGAN.AUTON.	SEGUNDO APELLIDO CENTRO DIRECTIVO	NOMBRE CENTRO DESTINO	CPT PROVINCIA	PUESTO DE TRABAJO ADJUD. LOCALIDAD
74629214	GARCIA CULTURA	BASCON D.G.BIENES CULT.	ANTONIO JOSE D.G.BIENES CULT.	511904 SEVILLA	COORD.G.AREA INST., INV.Y D. SEVILLA
75479131	DIAZ CULTURA	GARCIA D.G.DEPORTES	JOSE D.G.DEPORTES	512225 SEVILLA	SV.CULTURA FISICA SEVILLA
28459179	BECERRA CULTURA	GARCIA D.G.BIENES CULT.	JUAN MANUEL D.G.BIENES CULT.	511873 SEVILLA	SV.PROTEC.PATR.HCO. SEVILLA
28527689	CUERDA CULTURA	SIERRA D.G.BIENES CULT.	CARLOS D.G.BIENES CULT.	511884 SEVILLA	SV.CONS.Y OBR.PATR.HCO. SEVILLA
05636002	SAN MARTIN CULTURA	BONILLA MUSEO ARQUEOLOG.	CONCEPCION MUSEO ARQUEOLOG.	408320 GRANADA	DIRECTOR GRANADA

3. Otras disposiciones**CONSEJERIA DE GOBERNACION**

RESOLUCION de 17 de mayo de 1995, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se presta conformidad a la permuta de finca municipal por otra de don Francisco Sánchez Prados y doña Desamparados Silvestre Navarro, ambas situadas en el antiguo camino de acceso al vertedero municipal, incoado este expediente por el Ayuntamiento de Ubeda.

En el expediente instruido al efecto por el Ayuntamiento de Ubeda, se ha dado cumplimiento a lo establecido en los artículos 22.2.I, 79 y 80 de la Ley 7/85, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, 79.1 y 80 del R.D. Legislativo 781/86, de 18 de abril, por el que se

aprueba el texto refundido de las Disposiciones Legales vigentes en materia de Régimen Local, artículos 109 y siguientes del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, R.D. 1372/86, de 13 de junio.

Siendo competente el Delegado de Gobernación de la Junta de Andalucía para dar conformidad a los expedientes de permuta de bienes, siempre que su cuantía sea inferior al 25% del Presupuesto Ordinario de la Corporación, de acuerdo con lo establecido en el art. 3.9 del Decreto 29/86, de 19 de febrero.

En virtud de lo anteriormente expuesto he tenido a bien disponer:

Primero: Prestar conformidad, a la permuta acordada por la Comisión Municipal de Gobierno del Ayuntamiento